



Oficina de información y respuesta

# Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gov.sv



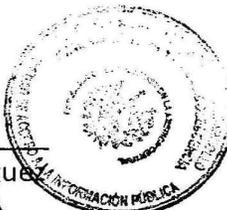
## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del veinticinco de mayo del dos mil dieciocho, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. OIR18-034, presentada ante esta dependencia por parte de [REDACTED], con el Documento Único de Identidad: [REDACTED], vía **Gobierno Abierto** a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública Institucional el día cuatro de mayo dos mil dieciocho y de la cual se estableció de conformidad a la Ley que el plazo de entrega de la información a la solicitud es: dieciocho de Mayo de dos mil dieciocho, la cual no pudo ser remitida en la fecha estipulada por la complejidad de algunos requerimientos por lo que se solicitó ampliar el plazo de respuesta a cinco días hábiles adicionales. Siendo la nueva fecha para la entrega de los requerimientos señalados veinticinco de mayo del dos mil dieciocho y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

**ENTREGAR** mediante la asignación en **OIR18-034**, los requerimientos de información 1) “Número de muertes por violencia entre pares de personas adolescentes en Centros de Inserción Social durante los años 2015, 2016 y 2017”; 2) “Número de muertes por suicidio en Centros de Inserción Social durante los años 2015, 2016 y 2017” de la cual la Subdirección de Programas para la Inserción Social por medio del Departamento de Programas para la Inserción Social detalla la siguiente información en respuesta a los Requerimientos antes señalados:

AÑO	Adolescentes Fallecidos en Centros de Programas de Inserción Social de ISNA
2015	06
2016	07
2017	10

**NOTIFIQUESE**, la entrega de la información al solicitante a veinticinco días del mes de mayo del dos mil dieciocho a través del medio solicitado: **Electrónico (USB) Presencial**.

  
  
 Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
 Oficial de Información ISNA

Esta constancia se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Art 53 del reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios, según el inciso 5° de la misma disposición legal. Los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al Art. 45 inciso 1° del Reglamento, los datos de la solicitud sea genéricos inteligibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
 Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
 San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
 22314739 – oficialdeinformacion@isna.gov.sv